



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 12 de noviembre de 2001 - Número 780 - Página 4659

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

Escritos iniciales

- Paralización de las obras del Plan Asón en el tramo Limpias-Colindres. Nº 385, presentada por D^a Luisa Ortíz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 4660
[51.23.022.385]
- Disfunción de servicios prestados por la Biblioteca Central y Pública del Estado en Cantabria y la Biblioteca Municipal de Santander. Nº 293, presentada por D^a Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 4660
[52.36.036.293]
- Retrasos en el cumplimiento de plazos para la entrega de 40 viviendas de protección oficial de régimen especial en Suances y otros extremos. Nº 338, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 4661
[53.25.052.338]

5. PREGUNTAS.**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

PARALIZACIÓN DE LAS OBRAS DEL PLAN ASÓN EN EL TRAMO LIMPIAS-COLINDRES. (Nº 385)

[51.23.022.385]

Presentada por D^a. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 385, formulada por D^a. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a paralización de las obras del Plan Asón, en el tramo Limpías-Colindres.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de noviembre de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: D. Rafael de la Sierra González.

[51.23.022.385]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Luisa M^a Ortiz Martínez, Diputada del grupo parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las obras de la tubería del denominado Plan Asón, en el tramo comprendido entre los Municipios de Limpías y Colindres, se han paralizado, recientemente, debido a que la Consejería de Medio Ambiente así se lo solicitó a la Dirección General de Obras Públicas, dependiente de la Consejería de Obras Públicas.

Sin embargo, el Consejero de Obras Públicas manifiesta ahora que esta solicitud de paralización se debió a un error de un funcionario de la Consejería de Medio Ambiente.

Ya que esta obra es de especial importancia para el suministro de agua a los municipios de la parte oriental de Cantabria, se pregunta:

¿Por qué motivos se han paralizado las obras del Plan Asón, en el tramo Limpías-Colindres?.

Santander, a 6 de noviembre de 2001

Firmado"

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

DISFUNCIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS POR LA BIBLIOTECA CENTRAL Y PÚBLICA DEL ESTADO EN CANTABRIA Y LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTANDER. (Nº 293)

[52.36.036.293]

Presentada por D^a. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Educación y Juventud y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 293, formulada por D^a. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a disfunción de servicios prestados por la Biblioteca Central y Pública del Estado en Cantabria y la Biblioteca Municipal de Santander.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de noviembre de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.36.036.293]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Lucrecia Santa María Gabancho, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante la Comisión de Educación y Juventud.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Como es bien sabido, la Biblioteca Central y Pública del Estado en Cantabria y la Biblioteca Municipal de Santander comparten espacio.

En la actualidad, la Biblioteca Central presta sus servicios con el siguiente horario:

Sala Infantil: De lunes a sábado de 9 a 14 horas y de lunes a viernes de 16 a 17 horas, incluido servicio de préstamo de libros.

Sala de lectura: De lunes a viernes de 8,30 a 14,30 horas.

Y la Biblioteca Municipal de Santander, con el siguiente:

Sala de lectura: De lunes a viernes de 15,30 a 19,30 horas.

Se da la circunstancia de que, desde hace varios meses, se está produciendo un problema de disfunción de servicios, ya que por la mañana no se pueden utilizar los fondos históricos de la Biblioteca Municipal y la Sala de Investigadores de la misma permanece cerrada desde hace tiempo, lo que ha provocado la queja constante de numerosos usuarios.

Por lo que, interesa preguntar:

Según la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, ¿cuál es el problema existente para que esta situación se esté dando durante tantos meses?

¿Qué actuaciones se han realizado desde la Consejería para dar una solución a estos problemas?

¿Qué actuaciones piensa realizar en el futuro?

En Santander, a 8 de noviembre de 2001.

Firmado"

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

RETRASOS EN EL CUMPLIMIENTO DE PLAZOS PARA LA ENTREGA DE 40 VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL DE RÉGIMEN ESPECIAL EN SUANCES Y OTROS EXTREMOS. (Nº 338)

[53.25.052.338]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 338, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a

retrasos en el cumplimiento de plazos para la entrega de 40 viviendas de protección oficial de régimen especial en Suances y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de noviembre de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.25.052.338]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Miguel Angel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-PROGRESISTAS, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El jueves 8 de octubre de 1998 se sortearon, en el Ayuntamiento de Suances, 40 viviendas de protección oficial de régimen especial.

En ese mismo acto se anunció que las obras comenzarían en noviembre y terminarían 14 meses después, es decir en los primeros meses del año 2000.

Parece ser que hubo alguna dificultad no prevista y las obras en vez de comenzar en noviembre se retrasaron siete meses y comenzaron en junio de 1999 con un plazo de fin de obra de septiembre de 2000. Estamos a noviembre de 2001. Han transcurrido 3 años desde que se sortearon, se han incumplido todos los plazos y las viviendas están terminadas pero la urbanización se está ejecutando con muy poco personal y sin prisa alguna.

Por todo ello, se pregunta:

¿A qué se han debido los retrasos en el cumplimiento de los plazos?

¿Qué iniciativas ha tomado el Gobierno para que las casas se puedan entregar cuanto antes?

¿Cuándo se entregarán las casas?

¿Quién se hace cargo de los perjuicios que los

retrasos están causando a los propietarios?

En Santander, a 5 de noviembre de 2001.

Firmado"



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual:33,06 // 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)